Legajo 1.997, nº 8.

Legajo 1997, n.º 8.

Brionde Pardo - Manuel.

Auxiliar de la Facultad Medicina Sevilla.

falleció en 21 febrero 1932.

1,914 - 1932.



C.6.392.272 *

En la ciudad de Sevilla á once de Abril de mil novecientos catorce, compareció ante el Iltmo Sr. Vice Rector de esta Universidad Dr. D. Federico Rubio y Ortega, el Sr. Dr. D. Manuel de Briones y Pardo, nombrado, en virtud de oposicion y por Real orden de nueve de Marzo último, Auxiliar numerario del tercer grupo de la Facultad provincial de Medicina de esta Universidad. Previas las formalidades establecidas, el Iltmo Sr. Vice Rector le dió posesión de su cargo de todo lo cual, yo como Secretario general accidental, certifico.

Federico Rubio y Ortega   M. de Briones

Franco Cid Romero





A.0.467,812 *

D. Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Derecho civil y canónico y Secretario general de la Universidad de Sevilla.- Certifico.- Que D. Manuel Brioude y Pardo, que continua desempeñando el cargo de Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, ha comenzado en primero de Septiembre último a devengar el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas que al citado cargo asigna la Real órden de diez de los corrientes, inserta en la Gaceta del diez y ocho, por la que se le considera como sueldo la gratificación que actualmente percibe por remuneración de su cargo; haciendo constar que se ha completado el reintegro del Título conforme previene la Regla 3ª de la Circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención general de la Administración del Estado, publicada en la Gaceta del 20 dek referido mes de Septiembre.- Y para que conste y surta sus efectos expido esta certificación, visada por el Ilmo. Sr. Rector y con el sello de esta Universidad en Sevilla a veinte de Diciembre de mil novecientos diez y ocho.- Ldo. Antonio Palomo, rubricado.-Vº Bº El Rector, Dr. Lupiañez, rubricado. Hay un sello que dice.- Universidad Literaria de Sevilla.

Es copia
El Secretario general,

Antonio Palomo



Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Derecho civil y canónico y Secretario general de la Universidad de Sevilla.-Certifico.-que D. Manuel de Brioude y Pardo que continua desempeñando el cargo de Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, ha comenzado en primero de Agosto último a devengar el sueldo anual de tres mil pesetas, que al citado cargo asigna la Real orden de 5 de los corrientes, en relación con el artículo 9ºdeb la ley de 14 de Agosto último, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciendo constar que se ha reintegrado el título conforme previene la regla tercera de la circular de la Dirección general del Tesoro y de la Intervención general de la Administración del Estado, inserta en la Gaceta de 20 de Septiembre de 1918.- Y para que conste y obre los efectos oportunos expido esta certificación, visada por el Ilmo. Sr. Rector y con el sello de esta Universidad en Sevilla a diez y siete de Noviembre de mil novecientos diez y nueve.-Lidº Antonio Palomo.-Vº Bº.- El Rector, Dr.Lupiañez.-Rubricados.-Hay un sello en tinta violeta que dice.-Universidad Literaria de Sevilla...................................

Es copia,
El Secretario general,

Antonio Palomo



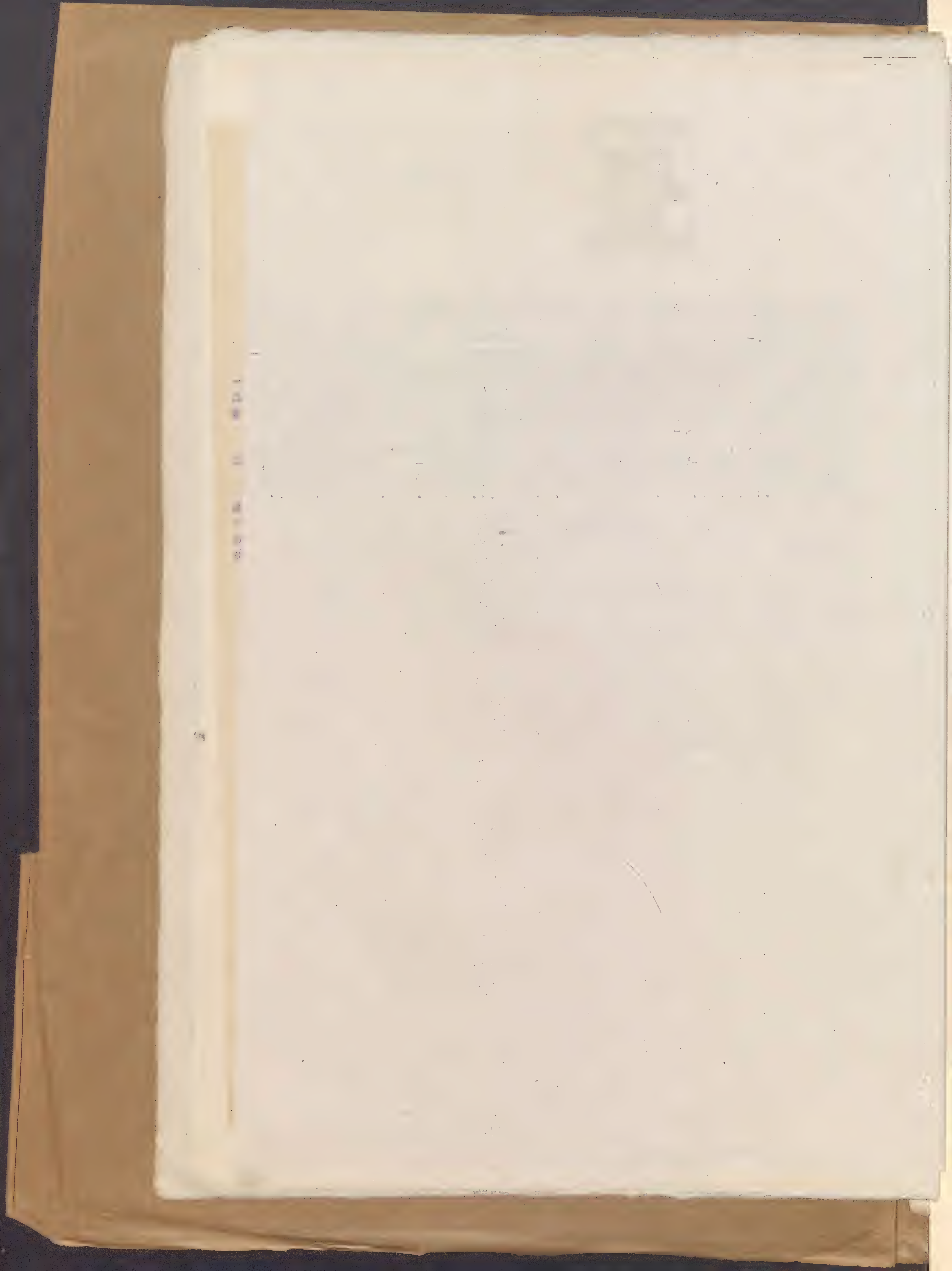


B.1.565,937*

" En virtud de propuesta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y de conformidad con la Real órden de 24 de Septiembre último.-S.M. el Rey (q.D.g.) ha dispuesto que el Auxiliar numerario D.Manuel Brioude y Pardo se encargue de la cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriologia sanitaria,vacante en la Expresada Facultad y Universidad,percibiendo por el servicio que se le encomienda los dos tercios del sueldo de ingreso en el Profesorado a artir del dia 1ª de los corrientes,fecha en que se ha hecho cargo de la enseñanza.-De Real órden comunicada por el Sr.Ministro lo digo a V.S.para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Madrid 15 de Octubre de 1920.-El Subsecretario, Peña Ramiro.-Sr.Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio"..

Es copia,
El Secretario general,

Antonio Palomo



Nº 141

Tengo el sentimiento de participarle que el dia 21 del actual, falleció el Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, Don. Manuel Brioude y Pardo.

Lo que comunico á V.S. á los efectos de nómina.

Sevilla 23 de Febrero de 1932.

El Rector,

Sr. Habilitado de esta Universidad.



Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Derecho civil y canónico y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

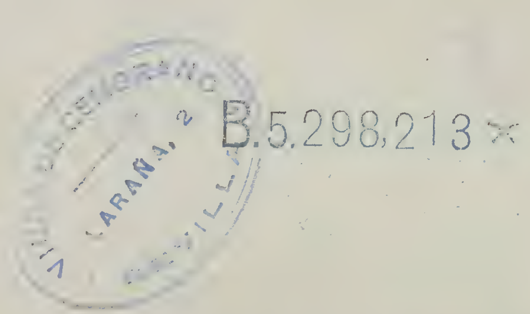
CERTIFICO: que D. MANUEL BRIOUDE Y PARDO, Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, ha cesado con fecha treinta y uno de Diciembre último, en el percibo de los dos tercios del sueldo de entrada de la cátedra vacante de Higiene con práticas de Bacteriología sanitaria que venía desempeñando, por haberse posesionado en el día de la fecha el Dr. D. José Alberto Palanca y Martínez de la citada cátedra, para la que ha sido nombrado en propiedad, por Real órden de veintiocho de Noviembre del año anterior.

Y para que conste y obre los efectos oportunos en la nómina correspondiente, expido esta certificación, visada por el Ilmo. Sr. Rector y con el sello de esta Universidad, en Sevilla a primero de Enero de mil novecientos veintitrés.

Vº Bº
El Rector,
J. Pandés

Ldo. Antonio Palomo





Don Manuel del Alamo y Mena, Licenciado en Derecho y Oficial primero de la Secretaria general de la Universidad de Sevilla, en funciones de Secretario general de la misma.

Certifico: que Don Manuel Brioude y Pardo, ha cesado con fecha diez y siete de los corrientes en el cargo de Auxiliar Numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad por haberle sido concedida la excedencia voluntaria en su cargo, en la forma establecida en la Ley de diez y siete de julio de mil novecientos diez y ocho, según lo dispuesto en la Real órden de diez y siete del actual. --

Y para que conste y surta sus efectos en la nómina correspondiente, expido la presente certificación, de órden y con el Visto Bueno del Iltmo Señor Rector y con el sello de esta Universidad, en Sevilla a veinte de octubre de mil novecientos veinticuatro. --------------------

V° B°

El Rector.

Dr. J. Candau

Lic^do Manuel del Alamo y Mena



A.O.841,635

En la Ciudad de Sevilla a diez de Noviembre de mil novecientos veintisiete, compareció ante el Excelentisimo Señor Rector de esta Universidad, Doctor Don Feliciano Candau y Pizarro, el Dr. Don Manuel de Brioude y Pardo, que se le ha concedido el reingreso como Auxiliar Numerario excedente, en la Facultad de Medicina de esta Universidad, con el sueldo anual de tres mil pesetas o la gratificación de dos mil quinientas, por Real órden de cuatro de los corrientes en cuyo cargo se le acreditarán haberes a partir del dia veintiseis de octubre último, fecha inmediata después del fallecimiento del Auxiliar Don Manuel Moreno Parra.

Leida ésta Real órden y previos los requisitos legales, el Excelentisimo Señor Rector le dió posesión de su cargo, de todo lo cual certifico.

Dr. Feliciano Candau

Dr. Manuel de Brioude

Lic.do Manuel del Alamo y Mena



A.1.072,270 *

Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y en Filosofía y Letras, Jefe de Administración Civil de tercera clase y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: Que en el Título administrativo del Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina adscrito al tercer grupo en virtud de oposición de D. Manuel Brioude y Pardo, entre otras diligencias, aparece finalmente, la que a continuación se transcribe: " Don Manuel del Alamo y Mena, Licenciado en Derecho y Oficial 1º en funciones de Secretario general de la Universidad de Sevilla. Certifico: que por Real orden fecha cuatro de los corrientes, le ha sido concedido a Don Manuel Brioude y Pardo el reingreso en el servicio activo de la Enseñanza con derecho a ocupar el lugar que le corresponde en la tercera categoria de los de su clase, con el sueldo anual de tres mil pesetas anuales , habiendo sido destinado a la Facultad de Medicina de esta Universidad , en la vacante producida por fallecimiento del Dr D. Manuel Moreno Parra, debiendo serle acreditado sus haberes desde el dia veintiseis de octubre último : el Dr D.on Manuel de Briudeny Pardo, ha tomado posesión de su cargo ante el Excmo Sr Rector de esta Universidad con fecha de hoy. Y para que conste y obre los efectos oportunos, expido ésta certificación visada por el Excmo Sr Rector y con el sello de esta Universid en Sevilla a diez de Noviembre de mil novecientos veintisiet Hay una firma que dice. Ldo Manuel del Alamo y Mena, Rubricado, Vº Bº El Rector, Hay una firma que dice: Dr F. Candau Rubricado. Hay un sello de la Universidad de Sevilla.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el Vº Bº del Excmo Sr Rector de esta Universidad y el sello de la misma, en Sevilla a quince de Noviembre de mil novecientos veintisiete............

Vº Bº

El Rector.

Dr. J. Candau

Antonio Palomo

Hay una póliza de 4ª clase, valor doce pesetas.= Don Domingo Barnes Salinas, Subsecretario del Ministerio de Instruccion Pública y Bellas Artes.= POR CUANTO por órden de esta fecha, este Ministerio ha tenido á bien ascender á la segunda categoría del escalafon respectivo á D. Manuel Bricude Pardo, Auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con el sueldo de cuatro mil pesetas anuales, cuyos haberes le seran acreditados á partir del dia 24 de Abril próximo pasado.= POR TANTO, y con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la Instruccion xxxxxxx de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido Don Manuel Bricude Pardo el presente Título, para que desde luego , y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y seis, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujecion á lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes , ó á lo que en lo sucesivo se estableciere.Y se previene que este Titulo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificacion de la tomade posesion por la Oficina correspondiente; sin cuyo requisito no se acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesion de su cargo.= Dado en Madrid á seis de Mayo de mil novecientos treinta y uno.= Domingo Barnes.= Rubricado= Título de Auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, á favor de Don Manuel Bricude Pardo.= Universidad de Sevilla, Queda registrado este Titulo al folio 19, número 492 del libro correspondiente.= Sevilla 19 de Mayo de 1.931.= A. Ruiz Vilches.= Rubricado.= Está el sello de la Universidad de Sevilla.= Don Antonio Ruiz Vilches, Licenciado en la Facultad de Medicina, Oficial de Administracion de primera clase, y accidentalmente en funciones de Secretario General de la Universidad de Sevilla.= Certifico: Que Don Manuel Bricude Pardo, Auxiliar Numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, provisto de su cédula personal de 9ª clase, nº 124411, tarifa 7ª, expedida en Sevilla á 8 de Julio de 1.930, y de documento que justifica no haber votado por no estar incluido en el Censo Electoral, ha tomado posesion en el día de la fecha de su ascenso á la categoría segunda del Escalafón y sueldo de cuatro mil pesetas anuales, con efectos desde el día 24 de Abril próximo pasado, por órden de 6 del mes actual.= Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificacion con el Vº-Bº del Excmo Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma en Sevilla á veintiuno de Mayo de mil novecientos treinta y uno.= A. Ruiz Vilches.= Vº-Bº.= El Rector.= Miguel Royo.= Rubricados.= Está el Sello de la Universidad de Sevilla.- - - -

Es copia.
El Secretario general, accidental.

Ruiz Vilches

B.4.546.638

Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: Que por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha cuatro de los corrientes ha sido dictada una Real órden que copiada a la letra dice así:

" En virtud de propuesta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla: S.M. el Rey (q.D.g.) ha dispuesto que el Auxiliar numerario Don Manuel Brioude y Pardo se encargue del desempeño de la Cátedra de HIGIENE CON PRÁCTICAS DE BACTERIOLOGÍA SANITARIA, vacante en la expresada Facultad y Universidad, percibiendo por este servicio los dos tercios del sueldo de ingreso en el Profesorado, a partir del día 1º de diciembre del año anterior -

Y para que conste y obre los efectos oportunos en la nómina correspondiente, expido la presente certificación, visada por el Ilmo Señor Rector y con el sello de esta Universidad, en Sevilla a nueve de febrero de mil novecientos veinticuatro.

Vº Bº

El Rector.

Dr. J. Cardenas

Fdo Antonio Palomo

9ª CLASE O'15

A.4.510,252

Don. Pedro Castro Barea, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla y Secretario general de la misma.

Certifico; que entre los documentos que obran en esta Secretaria general de mi cargo, figura el que copiado á la letra, dice asi;

" Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.-Subsecretaria.-Universidades.- De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y lo dispuesto en el Real Decreto de 21 de Mayo de 1926 y demás disposiciones concordantes;-Este Ministerio ha tenido á bien disponer que al Ayudante de clases prácticas de la expresada Facultad, Don. Juan Delgado Roig se le acredite el percibo de la gratificación de tres mil pesetas anuales, por el desempeño de la Auxiliaria vacante por fallecimiento del Auxiliar numerario Don. Manuel Brioude y Pardo, á partir del dia en que se hiciera cargo de las enseñanzas de dicha Auxiliaria.-De Orden comunicada por el Excmo.Sr. Ministro, lo traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos.-Madrid 14 de Marzo de 1932-El Subsecretario.-Barnés.-rubricado.-Sr. Rector de la Universidad de Sevilla."

Y para què conste y surta sus efectos, en la nómina correspondiente, expido la presente certificación con el visto bueno del Excmo.Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla á diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Vº Bº,

El Rector,



A.4.228.849 *

Don. Pedro Castro y Barea, Catedrático dela Facultad de Ciencias de esta Universidad y Secretario general de la misma.

Certifico: que Don. Manuel Brioude y Pardo, ha cesado con fecha veintiuno del actual, en su cargo de Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por fallecimiento ocurrido en igual fecha.

Y para que conste, expido la presente certificación, visada por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla á veintitrés de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Pedro Castro

Vº Bº

El Rector,



del Campo